Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 021. 907 133

NOTA UOC Nº 94 /2020

Lambaré, 10 de julio de 2020

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a objeto de contestar NOTA DNC N° 12647 /2020 de observaciones correspondientes al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS PRODUCTOS DE PAPEL" – ID 383304.

En la misma, la parte observativa indica lo siguiente: ***"1. Con relación a los antecedentes de estimación de costos, la convocante no ha remitido en su totalidad los documentos respaldatorios como ser: documentos de los ID indicados en el recuadro del inc. A) del Dictamen, y las solicitudes correspondientes de los presupuestos de los oferentes referidos en el inc. B) del Dictamen".*** En relación a dicha observación, se adjuntan los documentos respaldatorios.

En la segunda parte observativa se visualiza: ***"2. Consultamos a la convocante si el plazo establecido en el numeral 21 del Anexo B, sería prudencial, teniendo en cuenta que el llamado de referencia no es plurianual, y la ejecución del contrato comprendería dentro del ejercicio fiscal vigente, recomendamos tener en cuenta el texto instructivo de la carta de invitación vigente."***

En relación al mismo, en el instructivo de la carta de invitación vigente que hemos tenido en cuenta que la misma expresa lo siguiente "...***El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato***...", y, que el plazo de ejecución establecido, en el punto 5 del Anexo C, es hasta el mes de diciembre/2020, por tanto, de julio a diciembre serían 6 meses, más el plazo prudencial de 30 días posteriores al plazo de ejecución previsto, suman los 210 días establecidos.

Esperando haber evacuado satisfactoriamente las observaciones planteadas, me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré

AG/gz